



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



CAMPEONATO DE ESPAÑA POOMSÆE INFANTIL POR AUTONOMIAS (abierto a clubs) 2018

FECHA: Domingo 27 de mayo 2018

LUGAR: Palacio d'Or
Calle de l'Antina, 12594 Oropesa del Mar
Castellón.

ENTREGA DE DOCUMENTACION: sábado 26 (de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h)
Hotel Gran Duque (Marina D'Or)

NORMAS TÉCNICAS: POOMSÆE INFANTIL INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO

Podrán participar todos los CLUBES de España, sin límite de número de deportistas inscritos, en representación de su territorial, así como los equipos oficiales de las federaciones.

Categorías:

- Individuales, deben ser divididos de acuerdo a la edad. (Años naturales)
- Las categorías masculina y femenina de niños o niñas deben ser agrupadas de la siguiente manera.

Cuadro de distribución de Categorías por género y edad para la Competición de Poomsæe

Graduación mínima en las diferentes categorías.

Benjamín masculino hasta el 2010 Amarillo	Alevín masculino del 2008 al 2009 Naranja	Infantil masculino del 2006 al 2007 Verde	Cadete inf. masculino del 2004 al 2005 Azul
Benjamín femenino hasta el 2010 Amarillo	Alevín femenino del 2008 al 2009 Naranja	Infantil femenino del 2006 al 2007 Verde	Cadete inf. femenino del 2004 al 2005 Azul

Nota: Los competidores nacidos hasta el 2006 de 12 años en adelante sólo podrán participar en el campeonato Infantil o en el de Adulto, pero nunca en los dos campeonatos.



TOYOTA





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



En cada una de las categorías deben de haber como mínimo tres inscritos, de haber menos inscritos esta se anulara.

POOMSAE obligatorio para la: PRIMERA RONDA.

Poomsae obligatorio 1ª RONDA	Benjamín Hasta 8 años	Alevín 9 y 10 años	Infantil 11 y 12 años	Cadete Infantil 13 y 14 años
Masculino	Taegeuk 2 o 3 Jang	Taegeuk 3 o 4 Jang	Taegeuk 4 o 5 Jang	Taegeuk 5 o 6 Jang
Femenino	Taegeuk 2 o 3 Jang	Taegeuk 3 o 4 Jang	Taegeuk 4 o 5 Jang	Taegeuk 5 o 6 Jang

Tabla de grados para el Poomsae voluntario

POOMSAE voluntario para la GRADUACIÓN	SEGUNDA y TERCERA RONDA Poomsae RECONOCIDOS
AMARILLO/NARANJA	Taegeuk 1, 2, 3, 4, 5.
NARANJA	Taegeuk 1, 2, 3, 4, 5, 6.
VERDE	Taegeuk 2, 3, 4, 5, 6, 7.
AZUL	Taegeuk 3, 4, 5, 6, 7, 8.
MARRON	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo.
1 ^{er} PUM o 1 ^{er} DAN	Taegeuk 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang.
2 ^o PUM o 2 ^o DAN	Taegeuk 6, 7, 8, Koryo, Keumgang, Taeback.
3 ^{er} PUM	Taegeuk 7, 8, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon

Los medios cinturones tomarán como referencia los Poomsae del nivel inferior, por ejemplo:

- Naranja/verde tomarán los de naranja.
- Azul/marrón tomarán los de azul.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web <http://www.tpss.eu>, es importante cerciorándose de que cada competidor tenga obligatoriamente la foto personal subida en formato tipo carnet (no es necesario el fondo blanco) comprobando que su rostro está descubierto y tiene una calidad óptima, siendo el tamaño aconsejado de 500x500 pixeles:

Los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados, por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes, deberán tener entrada en esta Federación antes de las 15:00 horas del 15 de mayo del presente año. Para cualquier información de las inscripciones llamen al 965 37 00 63. admon.esther@fetaekwondo.net



TOYOTA





**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO**



DOCUMENTACIÓN:

Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

D.N.I. ó Libro de familia (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX**.

La siguiente documentación será enviada a la territorial y está remitirá el original del certificado que se adjunta en las páginas siguientes donde esta certifica estar en poder de toda esta documentación:

Licencia federativa vigente (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX**.

Carnet de Grados (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX**.

Permiso paterno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. **NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU"**.

En caso de accidente deportivo el responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los deportistas.

ARBITRAJE: Se regirá por el reglamento de la W.T.

COACHS: Obligatoriamente deben de inscribirse en la página de taekoplan.

TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

- Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.
- Clasificaciones por equipos: masculina, femenina.

RECLAMACIONES:

Deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado o representante escogido de la federación Territorial y depositar 60 €, que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: el Presidente de la Federación Territorial
- El Director Nacional de Arbitraje.
- El Director Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados elegidos la organización.

Nota La reclamación deberá de ser presentada por el delegado o representante escogido inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución.

ORGANIZACIÓN:

Organiza la Federación de Valenciana, por delegación de la Real Federación Española.

Sorteo:

Se realizará en la sede de la RFET.



TOYOTA





**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO**



CONDICIONES ECONÓMICAS:

La Real Federación Española se hará cargo de todo lo necesario para la organización del campeonato, a excepción del alojamiento y desplazamiento de los equipos que correrá a cargo de las federaciones territoriales participantes.

Cuota de Inscripción Campeonato de España (Clubs): 15 euros por competidor.
ES60 0081 7314 46 0001472748 SABADELL.

IMPORTANTE: Rogamos remitir copia de transferencia y certificados a la Federación Española vía mail. admon.esther@fetaekwondo.net

NOTAS IMPORTANTES:

Las federaciones territoriales deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coaches durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.



TOYOTA

